



consejos de la Corona y llevó al Sr. Canalejas.

Por muchas explicaciones que se pidieron no se ha dado ninguna satisfactoria, y según el tiempo pasa se va haciendo más obscura aquella crisis. El Sr. Moret hablaba de que en aquellas circunstancias se comparaba a los intrigantes y desleales y de que al comenzar a cruzar el desierto, y sin duda esa peregrinación era poco grata para algunos de los que parecían que, pues con el Sr. Moret fueron arrojados del Gobierno, con él iban a seguir pero pronto se cayeron, y uno está en la Embajada de España en París, otro está sentado en el banco del Gobierno al lado del Sr. Canalejas, me refiero al señor ministro de Fomento, y también está formando parte de ese Gabinete el señor general Luque, y entrando el señor Moret seguirá peregrinando por el desierto y no sé qué dirá ahora de intriganos y desleales.

Yo no es esto sólo: el actual señor presidente del Consejo ha hecho varias crisis parciales, y éstas horas no hemos tenido explicación satisfactoria de todo ese trágico de ministros. Hace poco más de un año que aprobaron los presupuestos, el señor presidente del Consejo de ministros presentaba la cuestión de confianza, que se le reafirmaba por parte del Poder moderador; pero al reconsiderar el Gabinete, sin que se nos expusiese por qué, el ministro de Instrucción pública, que lo era el señor Burell, salió del Gobierno, y por ahí se ha dicho, no sé si él compartió esta opinión, que si había sido en España crisis orientales, aquella fué uno de los más perfectos modelos de la clase.

Todo esto demuestra cuán cierto y cuán fundado es nuestro convencimiento, dicho sea sin hacerlo el menor agravio, de que antes que a los intereses generales del país atendían a aquellos intereses particulares ó especiales de nuestras respectivas parcialidades. Yo no me atrevería a decir que el partido sea una monarquía, como afirmaba el Sr. Maura, para negarlo respecto del partido conservador, ni tampoco me atrevería a decir que el Poder sea un botín; pero creo que no iban muy desencaminadas las frases del señor presidente de esta Cámara cuando en ocasión memorable hablaba de las ventajas que el Poder ofrece para reorganizar y robustecer nuestros partidos políticos, porque desde el Poder se pueden premiar sacrificios y dar mercedes. Si no eran estas sus palabras, este era poco más ó menos el concepto.

Y creo que no andaba desacordado, porque he oido en otra ocasión decir al señor presidente del Consejo, que me dispensa el honor de escucharle, que el Poder daba grandes medios y grandes resortes para ir afianzando las organizaciones políticas, y por esto cuando el Sr. Moret, entonces recién salido del Gobierno, había intentado producir aquí en una de las últimas sesiones de aquella legislatura algún revuelto político, perdonadme lo vulgar de la expresión, alguna marejada, iniciando cierta escisión en el seno de la mayoría, recordar que comentando este suceso el señor presidente del Consejo de ministros decía, acreditándose de exacto conocedor del corazón humano y de los resortes de la política (pues los sucesos posteriores han venido a darle la razón, confirmando sus palabras), que el estar en el Poder daba elementos grandísimos y fuerza muchísimo para impedir que aquellos propósitos pudieran tener realidad, porque los que hubieran podido secundarlos fácilmente serían reducidos y llevando á uno á un sitio y colocando á otros en otras partes, todos vendrían sumisos y obedientes a reconocer la jefatura, dirección y autoridad que en aquellos momentos ostentaba. Claro está que estas últimas palabras no son palabras del Sr. Presidente del Consejo de ministros, aunque si necesario complemento que yo ponga á las suyas.

Me afirmo, pues, una vez más, como antes decía, en que todo esto demuestra que el Gobierno, por mucho que atienda á cuestiones de interés público, tanto como á estas cuestiones atañe á estas otras, que si para la nación son secundarias, para los partidos son muy esenciales. Y claro está, por esta razón y porque creo que la acción que desde ahí se realiza no ha de ser beneficiosa para la Patria, sobre todo en lo que afecta á cuestiones importancísimas y trascendentales, como algunas de las que he tenido el honor de exponer á la consideración de los señores diputados, yo he de terminar afirmando una vez más nuestro propósito de oponer, por todos los medios más eficaces que estén á nuestro alcance, los obstáculos que estén en nuestra mano á la acción de ese Gobierno, que considero motivo para el interés público.

### El indulto

Y para terminar, no hablé á humor de juntas cuando hechizo de ciertas peticiones de indulto que más parecían una imposición. Yo descoñozco los telegramas y las cartas y las instancias elevadas al Gobierno; pero es que el indulto no sólo se pedía en esas instancias; se pidió en mitines, en manifestaciones, en periódicos, y se pedía con la amenaza de una huelga de la que podía derivar una alteración del orden público, y esto, señor presidente del Consejo de ministros, parece que ya tiene todas las apariencias, no digo todas las apariencias, todas las organizaciones de una verdadera imposición. Es más, conseguido el indulto, lo han reputado como un triunfo suyo los radicales, y en Valencia se hizo á las familias de los indultados visitar la redacción de un periódico radical como agradecimiento á su director.

Estos elementos de juicio, unidos á los que antes expuse á la consideración de la Cámara, son bastantes para producir en mí, y en gran parte de la nación española, el convencimiento de que el Gobierno procedió en aquel caso en el valor necesario para haber mantenido la efectividad de una pena dolorosísima, pero que la misma conservación del orden social exigía que se hubiera mantenido.

## Discurso del Sr. Mella

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Vázquez de Mella. (Al levantarse el señor Vázquez de Mella se ilumina el salón)

### Los males del parlamentarismo

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados, desearía yo que mi palabra coincidiera con la luz y pudiera iluminar algo este debate que va siendo algo tempestoso y largo.

Llego a las postimerías de una discusión en la que ha tenido una legión de brillantísimos oradores. ¿Qué asunto no ha sido ya tratado aquí con magistral elocuencia? Interponérmese en la discusión otra más práctica, pero interesantísima, y esto puede quitar interés al debate. Pero yo, que soy cada día más enemigo del régimen parlamentario en que me ha tocado la desgracia de vivir, crso en la inutilidad de estos debates, como mi querido amigo el Sr. Senante, porque recuerdo la frase del estadista inglés que decía: «He oido miles de discursos parlamentarios; ninguno me ha convencido; sólo dos me han hecho mudar, por el momento de opinión, pero ninguno de voto». Y cuando esto decía en Inglaterra, maestra del parlamentarismo, ¿qué hemos de decir aquí nosotros, donde todos los discursos pronunciados desde las Cortes de Cádiz á ahora forman una especie de cordillera de papel si se comparan las palabras pronunciadas con las obras benéficas realizadas para el bien de la Patria? ¡Qué diferencia entre esas cordilleras de papel y el ridículo producto, que tiene un nombre clásico, que ha salido de todos esos discursos! De aquí que yo, condenado á la oratoria contra toda mi voluntad, condene á vivir en un régimen parlamentario que aborrezo, crea cada día más en aquella sentencia de Méndez Pelayo de que «cuando Dios quiere castigar á una nación, la puebla de oradores». (Grandes risas).

Ardo es el debate, brillantes los oradores que tomaron parte en él, residenciando ha sido el señor presidente del Consejo de ministros por todos; pero el señor presidente del Consejo de ministros, que es la quinta esencia de la oratoria, hace dos años que está en el Gobierno, y desde el día en que subió al Poder hasta la hora presente no ha cesado un momento de hablar, porque si la Cámara está cerrada, el pronuncia un discurso perpetuo ante los periodistas y cuando ya estabas en el extranjero, me decían en Roma, en Bruselas, en París, todos los pueblos latinos, todos los pueblos de gran fantasía, de gran imaginación, tienden á

la oratoria, pero ustedes tienen un presidente del Consejo de ministros que por su verbalismo no tiene semejanza, ni en los demás pueblos latinos, y claro está que mucho menos en los sajones y germanos; nadie como él, porque todos los días en los periódicos extranjeros la primera sección con que un español se encuentra es: «Declaraciones del Sr. Canalejas», «Un discurso del Sr. Canalejas». Así es que de tal manera se tumba la oratoria, que es en el ánimo una forma dable porque la manejó nadie, que ha prohibido casi á sus ministros que la tengan uso de la palabra. (Risas). Habrás observado que en este debate todos los ministros están mudiando el monopolio de la palabra corresponde exclusivamente al señor presidente del Consejo de ministros. Pero yo esto creo que no lo hace su señoría por amor á la retórica, yo, realmente, así lo pienso, que bien mostrada tiene la brillantez de su oratoria, y no necesitaba hacer alarde de ella para que todos se la reconociésemos. No, es que tiene su señoría que hablen. (Nuevas risas).

Sí, cuando mi amigo el Sr. Alvarez el otro día asistió al general Luque, para que hiciera declaraciones sobre la cuestión de Melilla, se anticipó en seguida el señor presidente del Consejo de ministros para que el general Luque no nos hablara aquí de su operación definitiva.

Es que su señoría no quiere que hablen los demás ministros, porque temiendo, según asegura su señoría, la confianza del Poder moderador y teniendo la confianza de la mayoría, parece que no tiene confianza en sus compañeros y algunas veces parece que no la tiene ni en sí mismo. Y las críticas se producen por una serie de desconfianzas: por la desconfianza del Poder moderador con su Gabinete responsable, por la desconfianza de un Gabinete con la mayoría parlamentaria, por la desconfianza de los ministros entre sí, por la desconfianza de ellos con la opinión pública legítimamente manifestada; pero también se realizan por las desconfianzas de sí mismo que tiene el primer ministro, del que no se da de sus planes, del que es versátil, del que es mudable, del que cambia, del que tiene hoy un programa y mañana otro, y entonces, aunque tiene la confianza, á veces temerosa del Poder moderador, y aunque tenga la confianza de la mayoría y de sus ministros, se levanta como un vaho de muerte de la opinión extraparlamentaria que no se fabrica, ni es tumultuosa, ni está sólo en las calles, que se forma si-

enciosamente en todas las clases sociales, y esa opinión forma alrededor de ese primer ministro y de ese Gabinete una atmósfera de crisis que le envuelve como en un sudario y que le lleva á la muerte, y eso es lo que le está sucediendo al señor presidente del Consejo de ministros.

### Los ideales políticos

Todos los partidos tienen dos programas uno, el que podríamos llamar programa ideal, aquél á que tienden sus aspiraciones, aquél que tratan de realizar, aunque no lo consigan, pero al cual tienden todas las aspiraciones y todos los afanes y todos los esfuerzos, para que encarnen en la vida social, y hay otro programa circunstancial, pasajero, que es aquél que se refiere á la relación de un partido con otro, sobre todo con el partido imperante.

Yo tengo un ideal político: soy partidario de un Gobierno representativo fundado en la tradición histórica, y soy eminentemente regionalista; no puedo realizar hoy mi ideal viviendo bajo un régimen opuesto á mis creencias y á mis principios, tengo derecho á exigir á los que representan lógicas y sinceras ideas, pero que no se puede exigir á un adversario. Si vivo bajo un régimen que abraze, pero que no pueda derrocar y sustituir por otro, tengo derecho á que aquellos que representan ese sistema, ese régimen y esos principios no lo bastarden, no lo cambien, no establezcan un régimen de arbitrariedad, porque si se laissean en la práctica, al amparo de su señoría, por una especie de oleada de sentimiento y de terura que llegó hasta las alturas, el corazón del jefe del Estado, D. Alfonso XIII, se comovió y dijo: «Que caiga el velo de la misericordia sobre el último criminal de Cullera».

De aquí que algunos publicistas constitucionales como Garcillán, hayan dicho que aún en los Consejos de ministros ejerce por sí el derecho de una especie de alta administración, que tiene el derecho de influir y dirigir en parte al Estado.

Si. No observáis, señores, que cuando se trata de una crisis cual quiera la primera cosa que hace el monarca es consultar á los principales de sus partidos? Para qué les consulta? Para oír su consejo. Para qué oye su consejo? Para tenerlo en cuenta como elemento de juicio. Para qué lo toma en cuenta? Para deliberar. Para qué deliberar? Para resolver. Y entonces, lo que va á ser efecto, y consecuencia de esa resolución, que es el Gabinete responsable, ¿va á ser responsable de lo que le preceude y es su causa? ¿Cómo no ha de influir en las deliberaciones de un Consejo de ministros el parecer de un monarca?

Perdón, ¿qué sucede entonces? Que si se le concede esa iniciativa personal, si ejerce por sí alguna función, la consecuencia indeclinable es esta otra, por la cual se han detenido en el camino los publicistas constitucionales: que quedaban de las viejas instituciones, aunque estuviesen tan adulteradas como en el siglo XVIII. Entonces viene esa escuela doctrinaria á la vida y tuvo allí naturalmente su realización, era su época: pero ahora, Sr. Canalejas, cuando las corrientes del mundo van por otro lado, cuando los partidos políticos se están convirtiendo necesariamente en partidos sociales, cuando van desapareciendo las oligarquías parlamentarias, que son una Monarquía irresponsable. Pero hay dos clases de responsabilidad: hay la *responsabilidad legal* y la que llamaré *responsabilidad social*. La soberanía, lo mismo de que la ponían en un Cuerpo electoral; en un Parlamento, en una Convención, en un César ó en un Presidente. Aquel que exija la responsabilidad legal será el soberano, y si él se la exige, el que se la exija será el soberano; y como no se puede seguir el proceso de una serie indefinida de instancias, por fuerza se ha de llegar á una que no responda legalmente; pero responder socialmente, si: responder ante la sociedad entera.

La responsabilidad de los reyes y de los ministros

Yo estaba en Alemania cuando pronuncié el último discurso, que produjo eco en toda Europa, el emperador Guillermo: el famoso discurso de Konisberg, en el que invocaba el derecho divino, no como se ha entendido en el caso de los publicistas constitucionales: tiene que ser responsable. Pero no os asombréis vosotros (señalando á los republicanos), yo, partidario de la Monarquía, quiero que la Monarquía sea responsable; no quiero una Monarquía irresponsable. Pero hay dos clases de responsabilidad: hay la *responsabilidad legal* y la que llamaré *responsabilidad social*. La soberanía, lo mismo de que la ponían en un Cuerpo electoral; en un Parlamento, en una Convención, en un César ó en un Presidente. Aquel que exija la responsabilidad legal será el soberano, y si él se la exige, el que se la exija será el soberano; y como no se puede seguir el proceso de una serie indefinida de instancias, por fuerza se ha de llegar á una que no responda legalmente; pero responder socialmente, si: responder ante la sociedad entera.

No hablo, pues, en nombre de ninguna Monarquía absoluta, sino de la antigua y gloriosa Monarquía representativa, la que trató de realizar su plenitud en la protesta literaria, que afirmó el cesarismo y con el movimiento, en parte, de reacción pagana del Renacimiento; la Monarquía cristiana de la Edad Media, representativa y así lo demuestran las dietas de Alemania, de Polonia, de Hungría, y los Estados generales de Francia, y las Cortes de todos los Estados peninsulares españoles. Siempre se consideró en ellos que la soberanía estaba limitada por leyes fundamentales infraqueables, y además, por una jerarquía de municipios y personas colectivas que no dependían de la acción y de la voluntad del Poder, que formaban una muralla que la circundaban y contraria se estrellaría en su acción; y ahora, por un verdadero absolutismo, se afirma al Estado como única persona colectiva, que obra por derecho propio, puesto que las demás obras parten de su autoridad y de su tolerancia ó de concesión suya. Nosotros defendemos este concepto de la Monarquía representativa, que la consecuencia indeclinable es esta otra, por la cual se han detenido en el camino los publicistas constitucionales: que quedaban de las viejas instituciones, aunque estuviesen tan adulteradas como en el siglo XVIII. Entonces viene esa escuela doctrinaria á la vida y tuvo allí naturalmente su realización, era su época: pero ahora, Sr. Canalejas, cuando las corrientes del mundo van por otro lado, cuando los partidos políticos se están convirtiendo necesariamente en partidos sociales, cuando van desapareciendo las oligarquías parlamentarias, aunque se afieren muchísimo á la vida que se escapa; cuando hay que ir á la derecha ó á la izquierda, á la afirmación total y completa del orden cristiano ó á la negación, los doctrinarios, los éliticos están desmadrados, son los representantes de un mundo que desaparece y de una escuela que ya no tiene puesto en la vida moderna.

### Lerroux monarca único

Pero, ¿qué sucede entonces? Que si se le concede esa iniciativa personal, si ejerce por sí alguna función, la consecuencia indeclinable es esta otra, por la cual se han detenido en el camino los publicistas constitucionales:

«Pero, ¿qué sucede entonces? Que si se le concede esa iniciativa personal, si ejerce por sí alguna función, la consecuencia indeclinable es esta otra, por la cual se han detenido en el camino los publicistas constitucionales: que quedaban de las viejas instituciones, aunque estuviesen tan adulteradas como en el siglo XVIII. Entonces viene esa escuela doctrinaria á la vida y tuvo allí naturalmente su realización, era su época: pero ahora, Sr. Canalejas, cuando las corrientes del mundo van por otro lado, cuando los partidos políticos se están convirtiendo necesariamente en partidos sociales, cuando van desapareciendo las oligarquías parlamentarias, aunque se afieren muchísimo á la vida que se escapa; cuando hay que ir á la derecha ó á la izquierda, á la afirmación total y completa del orden cristiano ó á la negación, los doctrinarios, los éliticos están desmadrados, son los representantes de un mundo que desaparece y de una escuela que ya no tiene puesto en la vida moderna.

El Poder moderador está sentado en aque-

los bancos (Señalando á los de la minoría republicana). Poder archimoderador ó supramoderador porque ha llegado á moderar al Poder moderador mismo; es al Sr. Lerroux á quien se le ha respondido en la parte de la soberanía, que pasa de ser meramente parlamentario al que yo defiendo dentro de la Monarquía representativa. Pero yo reconociendo sinceramente, entiéndase bien, lo que hizo el Poder moderador, que D. Alfonso XIII ejerció por sí, creyendo realizar un gran bien, ofreciendo una hermosa prerrogativa, no dudando de que lo hacía por propio impulso, de decir que pensando sobre esta cuestión yo defiendo el Gobierno parlamentario empieza por transformarse en el Gobierno representativo que yo quiero y aplaudo; pero mi aplauso no contenido al instante cuando leyendo la Prenta radical me encontré con otra cosa que no es nada que un cesarismo disimulado, que se realizó principalmente en los siglos XVII y XVIII, y con la cual se encontró para derribar.

Yo soy de la opinión que ha hecho

que el Poder moderador ha tenido el espíritu de la Provenza, de Barcelona, que es el espíritu de la Comisión que hizo las gestiones establecidas en aquellas días estu-

rencia personal del Monarca, no tengáis inconveniente, seguramente que él no lo tiene, en hacerle responsable de ella, que pues en los plazos unas veces reciba otras las conser-

sas. Habré hecho con eso un avance verdaderamente democrático, de verdadera democracia, en la naturaleza del Poder moderador; pero el Sr. Canalejas, que no es ni nunca, que no lo será jamás, porque es el temperamento más colérico,

que existe en este Cámara, porque es Jacobino, que defiende Thiers en su primera época y ya combatió en su tiempo Guizot, y que dice: No, es posible que la función

de doctorarlo, que tiene su lugar natural al lado de Guizot en la Monarquía de Luis Felipe, y que se empeña por un espíritu incon-

sciente, en orzar que muchas veces es Jacobino, y que avanza cuando retrocede, el Sr. Canalejas, que figura entre los que ahora se llaman temperamentos equilibrados, y que yo creo que son los más desequilibrados, suelen estar siempre oscilando entre las afirmaciones y las negaciones, es un espíritu eminentemente doctrinario; entre un régimen

de autoridad y de libertad, el Sr. Lerroux, que figura en su opinión pública

que se sienta en el medio como un juez de paz, y trata de establecer entre los dos bandos una especie de armisticio, que no puede existir nunca cuando se trata de principios y de esquemas.

Toma un poco de una escuela, otro poco de otra, les pone la etiqueta de democracia, casi de radicalismo, cuando no se pone de comunista, y así se observa, señores, que cuando se trata de una crisis cual quiera la primera cosa que hace el monarca es consultar á los principales de sus partidos.

Para qué les consulta? Para qué oye su consejo? Para tenerlo en cuenta como elemento de juicio. Para qué oye su consejo? Para deliberar. Para qué deliberar? Para resolver. Y entonces, lo que va á ser efecto, y consecuencia de esa resolución, que es el Gabinete responsable, ¿va á ser responsable de lo que le preceude y es su causa? ¿Cómo no ha de influir en las deliberaciones de un Consejo de ministros el parecer de un monarca?

Yo no observo, señores, que cuando se trata de una crisis cual quiera la primera cosa que hace el monarca es consultar á los principales de sus partidos.

Para qué les consulta? Para qué oye su consejo? Para tenerlo en cuenta como elemento de juicio. Para qué oye su consejo? Para deliberar. Para qué deliberar? Para resolver. Y entonces, lo que va á ser efecto, y consecuencia de esa resolución, que es el Gabinete responsable, ¿va á ser responsable de lo que le preceude y es su causa? ¿Cómo no ha de influir en las deliberaciones de un Consejo de ministros el parecer de un monarca?

Yo no observo, señores, que cuando se trata de una crisis cual quiera la primera cosa que hace el monarca es consultar á los principales de sus partidos.

Para qué les consulta? Para qué oye su consejo? Para tenerlo en cuenta como elemento de juicio. Para qué oye su consejo? Para deliberar. Para qué deliberar? Para resolver. Y entonces, lo que va á ser efecto, y consecuencia de esa resolución, que es el Gabinete responsable, ¿va á ser responsable de lo que le preceude y es su causa? ¿Cómo no ha de influir en las deliberaciones de un Consejo de ministros el parecer de un monarca?



— 4 — 3 de Febrero de 1912

**Canalejas no cumple sus deberes constitucionales**

Ahora, un presidente del Consejo de ministros, un Gobierno constitucional, quiebre sustraerse á las violencias de las fuerzas revolucionarias ó no revolucionarias que haya en el país? Es evidente.

Su señoría lo reconoce, que tiene que contar con las circunstancias, con las realidades prácticas de la vida, que cuando hay una fuerza política imperialista que ejerce sobre su señoría la fuerza de su sugerencia ó de su presión, su señoría tiene que contar con ese dato. Pues entonces su señoría puede retirarse del Poder y no aceptar esa presión; pero se continúa en el Poder, por motivos todo lo racionales que crea que dentro del socialismo hay; aunque su señoría crea que es conveniente el aceptar hasta cierto punto y medida esa presión, su señoría puede aceptarla y puede que los amigos dentro de todos esos selectos, le presenten justos y legítimos. Pero lo que no pude de hacer el señor presidente del Consejo de ministros —y juzgo así estos externos de su señoría— lo que no puede hacer su señoría, a mi juicio, y creo que no estoy solo en ese juicio mío, sino que cuento con el asentimiento de muchos, es que tiene una fuerza parlamentaria política que tiene algún arraigo en el país, cuando esa fuerza dice en presencia de una determinación política que va á ejercer el Monarca, que se levantará, que irá á la revolución, que irá á la huelga y á las calles, el que ejerce el Poder, el que representa el otro partido, el que está en las alturas, ese debe protestar aquí, porque eso no es un incidente pasajero, ni es una censura de las muchas de la prensa, ni es una censura de las muchas que se formulan en este Parlamento; es un acto grave y significativo el de que haya una fuerza parlamentaria y extraparlamentaria que diga que pone el veto al adcionamiento de un partido que pueda turnar en el Poder y que es el único que, caído su señoría, turna.

Y cuando su señoría guarda silencio, cuando su señoría no exige y no condena esa conducta, hay motivos, no por suspicacia, para creer que su señoría no cumple sus deberes de presidente del Consejo de ministros, los deberes públicos, externos, los deberes que caen aquí bajo la jurisdicción de los diputados, sean cualesquiera los móviles interiores á que obedezcan.

Su señoría, para alejarse á la mayoría, le dice: no creas que estoy muerto; estoy vivo, muy vivo. No; su señoría, repito, que está ahí de cuerpo presente. Mírese bien su señoría. Es claro que su señoría tiene mucha salud física. Dios se la conserva y se la aumente, porque cuanto más tiempo vive, más tiempo tendrá para arrepentirse de sus muchos pecados políticos. (Risas). Pero yo le digo á su señoría que políticamente su señoría está muerto, que su señoría huele á crisis, y por mucho que le aplauda la mayoría, estas palabras y estas frases más verá su señoría cómo se confirman en un tiempo no largo.

**Nueva rectificación**

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Dos palabras más bien, porque muy pocas son las que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que no acuerda la censura de su señoría, cuando se trate de su conciencia. Pero, señor Canalejas, cuando se trata de una huelga general; de una revolución tan temible como aquella que nos ha descrito su señoría con caracteres apocalípticos que iba á estallar, no tiene nada de particular; otras cosas más graves se han hecho, que hubiesen sido respondidas de su señoría parte; el país nos jugaría á todos. Permanecemos firmes donde hemos estado siempre; procuramos y procuraremos cumplir hasta ahora y cuidaremos siempre, que crean, y ojalá logremos que disminuyan los escenas; pero la nación entera debe saber y saber, que ni en el Poder, ni en la oposición, depende de nosotros solos evitar estos daños. (Grandes aplausos en la minoría conservadora).

do reciente para que fuese á todos posible de lante de sus gentes reanudar el espectáculo de la intimidad; pero aun siendo reciente la representación, aquellas contemporizaciones han sido ostensibles, y de algunas ministras habéis oido hablar esta misma tarde. No necesito volver sobre ello; se han leído los textos y hemos escuchado las razones de una y otra parte.

**La Monarquía indefensa**

Cómo veo, no me detengo demasiado en el recuerdo de los puntos de hecho que traen en mi ánimo la generación de este convenimiento. Yo creo que estoy delante del despliegue y de la concreción del fondo substancial de aquella determinación que tomasteis votos en Octubre de 1909, y necesito repetir que de esa manera llevadas las cosas, con esa dinámica política, la Monarquía, que está rodeada de fisiones, que está asediada por fisiones, la Monarquía no resulta defendida. Queda bajo vuestra sola responsabilidad, vuestra conducta; no quiero de la responsabilidad vuestra, participación alguna. Nos llega el polvo de vuestra conducta; me lo levantado por sacerdotes. (Muy bien, en la minoría conservadora). — Rumores en el resto de la Cámara.

Igualmente si se puede hacer más de lo que hemos hecho para llamarlos la atención, para solicitar y requerir vuestra atención, para invitarnos á reintegrarlos en aquella solidaridad cuya ruptura me hizo abandonar el Poder en Octubre de 1909. Nosotros no hemos acordado á poner más de los partidos. ¿Es que yo voy á negarle al partido liberal el anhelo, que es su primer deber, de procurar recoger cuanto pueda, de adherirse á los principios constitucionales de las fuerzas políticas del país? ¿Cuándo he dicho yo eso, si precisamente he dicho todo lo contrario, y lo he practicado toda mi vida?

No; lo que hay es que la Constitución es patrón, como ninguna del mundo, vive asediada de hace cuarenta años por los insumisos, por los que proclaman todos los días que no sólo son doctrinalmente contrarios á la Constitución, sino que á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

Su señoría no habrá olvidado aquellos tiempos en que era axiomatico que las izquierdas dependerían su sentido revolucionario en cuanto no estuviesen detentada la soberanía, y la detención de la soberanía consistía en faltar el sufragio universal. Vino el sufragio universal, y ya veis lo que hemos adelantado. (Rumores). Pues en eso consiste la clave, y no es más; eso dije en el último discurso político que he promocionado: que la intermitencia en la aplicación de las leyes, la intermitencia en la impunidad que ha significado el partido liberal, la que significó en 1909 y vuelve á significar ahora, hace inútil el esfuerzo del partido conservador; porque, dada la manera de estar constituida la política española, desde el momento en que los delitos políticos queden en vosotros con la impunidad, resulta imposible que el partido conservador, á solas, defienda la Constitución y mantenga el orden.

Y como no tengo voz, y como la idea esencial en esta y todo lo demás, á mi juicio, ha sido equivocada interpretación de su señoría, que no quiero achacar á habilidades retóricas, pero es evidente que todos están juntos y aceptan consecuencias y responsabilidades; vosotros no proclamáis ni podeis proclamar principios de amplitud, de ensanche en el ejercicio de los derechos políticos; vosotros concentráis toda vuestra acción en derrocar la monarquía, cuando en España la monarquía ha sido quien ha facilitado, sin resistencia alguna, la obra legislativa de la regencia y la restauración, en que se han apresurado las leyes sin aguardar que el pueblo estuviese preparado siquiera para entenderlas.

No se trata hoy de tales asuntos que hace treinta y tantos años estaban discutiendo aquél. ¡Ojalá con la tendencia de las leyes se lograse generalizar la sumisión y el respeto á la legalidad! Lo que yo, he dicho, lo único que yo he dicho, aquello en que ha venido á sintetizarse mi actitud respecto del Gobierno, es esto: entendiendo que con el mismo celo, con la misma energía, con la misma fidelidad con que hay que proteger al ciudadano y mantener el derecho, hay que aplicar al facioso la represión y el castigo.

que no se ha podido corregir que no me haga el agrado de suponer que no me hace el agrado de suponer que al hablar yo de cumplimiento de las leyes, suprimo la ley de indulto, que es una de las del Reino. La he aplicado ampliamente, y exuso ponderar, porque á cierta clase de intrigas patéticas no me presenta, la satisfacción con que lo hice. ¿Cómo pretendrá su señoría que nosotros lleguemos á concretar una apreciación de conducta, de conducta general, abarcando á todos enteros, como se tratarán algunos asuntos jurídicos, definidos en alguna escritura? Puedo equivocarme y si me equivoco, la opinión pública entenderá que yo, en hostigándole de mi la acción del Gobierno, necesitaba desligarme del otro. Porque á eso habrá venido la suerte.

Después, durante dos años, para facilitar la restauración de esa necesaria solidaridad, que ahora diré en qué consiste, y lo diré claramente, ha estado, cómo habéis visto, caído, anuente, facilitando absolutamente cuan- to, lo dependió de mí la acción del Gobierno, necesitaba desligarme del otro. Porque á eso habrá venido el Sr. Canalejas, ó no tendría significado la sustitución del Gobierno que presidió el Sr. Moret.

¿Qué es lo que yo entiendo por las relaciones del partido conservador y del partido liberal? Es que yo entiendo que un partido leva á tasar á otro los avances de su programa, la proclamación de sus principios ó la iniciación de sus reformas? Habíamos suprimido los dos partidos. ¿Es que yo voy á negarle al partido liberal el anhelo, que es su primer deber, de procurar recoger cuanto pueda, de adherirse á los principios constitucionales de las fuerzas políticas del país? ¿Cuándo he dicho yo eso, si precisamente he dicho todo lo contrario, y lo he practicado toda mi vida?

No; lo que hay es que la Constitución es patrón, como ninguna del mundo, vive asediada de hace cuarenta años por los insumisos, por los que proclaman todos los días que no sólo son doctrinalmente contrarios á la Constitución, sino que á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. MAURA Y MONTANER: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Yo he afirmado mi insinuado, Sr. Azcárate, cosa alguna relativa á la intervención de unos á otros diputados ú homines públicos en los sucesos de Septiembre (Un Sr. diputado pide la palabra); me he referido en esto á lo que había relatado el señor presidente del Consejo de ministros y á sus calificaciones y no he añadido palabra.

Conste, como he dicho antes, dialogando con el señor presidente del Consejo, que no me ha referido para nada á programas políticos. Hace treinta y tantos años que estamos en eso, y veintitantos de esos años los he pasado yo con el partido liberal; en mayorías y minorías, y toda la restauración y la regencia han girado en torno de esa política.

**Rectifica Urzáiz**

asegura que le plagan las manifestaciones que asiste de oír las labores del Sr. Maura, aunque insiste en afirmar lo antes asegurado.

«El Sr. Maura, repito de nuevo, aseguró los procedimientos liberales constituyeron una tradición á la monarquía.

Este concepto lo robusteció con las frases de que se asciende al trono la lealtad.

También lo robusteció las palabras que produjeron ayer el Sr. La Cierva.

Si hoy las mantiene, las disintieren.

Si las retira, bien, me alegraría, pero indicaría que hay otra vez acuerdo en la conjunción liberal-conservadora.

**Habla Canalejas**

Al anunciar mi campaña parlamentaria tenía esperanzas en el apoyo de todos los elementos liberales.

No puedo dejar de reconocer que en la anterior etapa, los conservadores y las otras minorías.

Durante el interregno devoró muchas.

Se ocupó con algunas extensiones del Congreso Obrero de Barcelona.

También sirvió al resultado de las últimas elecciones.

Creo que las fisionomías recibidas con esa motivación, constituyen el filo de la opinión pública.

Hemos seguido las orientaciones trazadas en nuestro programa, sin concomitancias con las revolucionarias; todos los países las reprimen.

Requería lo que ocurría en Portugal, a donde llegó el caso de la represión á términos infamantes.

Afirmo que el Gobierno no ha faltado á la moralidad constitucional, porque no privó de los servicios de ningún recurso de gobierno.



— 6 — 3 de Febrero de 1912

# El discurso del Sr. Mella juzgado por la Prensa

Ante el grandilocuento verbo del tribuno, nosotros camudecemos. No queremos dar nuestro juicio, pero si el de la prensa adversaria, que por encima de las pasiones políticas, hace justicia al campamento de los regicidas.

## El Demócrata

El Sr. Mella, efectivamente, con una eloquencia soberana, que un parecer mayor que nunca, quiso por su dithina vez que ha hablado, patetizó a los ojos escuchados de los representantes de la nación la cadena de desastres que se ha redondeado, agorriando, al cuello de la Patria, en el desarrollo de actos de desgobierno del partido liberal; en la gestión propiamente política, en la económica, en la internacional, en los militares, en la social, en la jurídica... en todos los órdenes y manifestaciones de la vida nacional.

Dopó probó palpablemente, irrefutablemente, que esa cadena termina en un cetro de hierro que muerde a sujeto republicano, y se ha quedado en el Sr. Lerroux, y pesa, y asfixia, y mata a la Monarquía, al orden y a España.

«El Poder estableció el instigante diputado tradicionalista. Y en la Cámara se hizo el silencio, recogido y aburrido, de los convencimientos plenos de las grandes emociones.

Y como es exacto lo que dijimos días atrás en estas columnas; como la mayoría de los apóstoles esté resuelta, por todos los medios licitos, a que no sea lo que es, a arrojar muy lejos y muy bajo el vilipendio, yugó del aventurero radical que tiranizaba el Poder, y quiera tiranizar desde el Príncipe hasta el Estrecho, habla la voz del Sr. Maura pidié la palabra.

## A B C

La Cámara está obscurea. Cuando el Sr. Mella se levanta, con un sonajo prodigioso, se hace la luna, dueña de Solferino, grueso y meditabundo. Llega y anda bajo el Sr. Mella, como un alocado bajo un Arbol.

Luego, el instigante parlamentario comienza su discurso.

«Un señor, Sr. Canalejas, se pasa la vida hablando cuando Dios quiere castigar a un país, lo lleva de ordeños.

El hemíncito vive atestando de diputados, de senadores, tirados por la seductora eloquencia del gran artista. Y los rostros van adquiriendo una expresión fascinante. Y el silencio se impone con fuerza irresistible.

D. Juan Vázquez de Mella es enorme. Tiene una cultura y un buen gusto inmenso y exquisito. Envalvado, suyamente, sevillano. Poco a poco, su argumentación va suutilizando, adelgazándose, hasta en un teatro lleno que a todos mantiene sentados. Y cada idea original encandiladora sugiere otra idea más refinada, inventiva, casi eterna en fuerza de ser extraordinaria. Hay instantes que sólo cuatro, seis o siete de los delatan, aristocráticos, gozando la miravilla de aquella voz, un poco brusca, sin arte exterior, llena de un arte íntimo y luminoso.

«Su señoría, Sr. Moret, no ha renunciado en el desastre a la vida. Su señoría, casi esperando al pie de su caballo, que no era una curva del camino, no pase el cañón del Sr. Canalejas».

El Sr. Mella pasa luego a analizar la situación política de nuestro país, y después de haber pintado al Sr. Canalejas como un estufo del señor Lerroux, como víctima del Sr. Canalejas.

«El Sr. Maura tiene miedo al Sr. Canalejas. El Sr. Canalejas al Sr. Azacárate. El Sr. Azacárate al Sr. Lerroux. El Sr. Lerroux al señor Iglesia. El Sr. Iglesia al anarquista plástico. El anarquista plástico al anarquista de acción. Aquí se goberna para los que son capaces de poner bombas, de blandir el puñal».

Hay momentos en que sentimos calorío, momentos en que sentimos estupor, momentos en que sentimos ira, viros arrastrados, esa belicosa emoción que saben inflamar los grandes artistas en sus aulas o discípulos.

El Congreso es tuga con deleite; sólo algunos elementos agresivos de la mayoría vociferan.

«Cuando el país este como ahora ocurre, amenazando, no pueden gubernarlo los cadáveres. Y su señoría, Sr. Canalejas, está yerto en el banco azul».

El Sr. Mella sigue siendo aquel supremo artista que pasaba a la luz de la luna por las nobles calles santiagueñas, entre D. Alfredo Vicente y D. Ramón del Valle Inclán, poeta.

## El Mundo

«En la sesión de ayer tarde en el Congreso, la retórica tornó a recobrar sus fueros soberanos sobre el verbo elocuente de los gerifaltes de la tribuna.

El Sr. Vázquez Mella lanzó á la cabeza de sus adversarios tantas figuras de palabras y de discusión, como puñadas de regaliz de Hermosilla, su beldad, su estupor, su descalabro, su ironía, dejó perdiendo el banco azul y sobre los espaldas de liberales y republicanos el suave aleteo de burias, casi rimadas. Estuvo juguetando con el Sr. Lerroux, tirando a las blancas con el señor Canalejas, y enviudando al trueno con el señor Moret.

«Dijo que el Sr. Moret—dijo el Delicado del tradicionalismo—se ha sumergido en esa mayoría, ha aprendido más oceanografía que el principio de Moneco. Toda la Cámara se figuró un instante al Sr. Mo. y vestido de la puesta escocesa, ya divinamente desmadrado como un pescador aupa á, baciando entre congresos y periódicos, en demanda se alzaron raro corales, feronios, guardados por mordazas, serpientes y tiburones».

Del mismo periódico, en otro artículo:

«Cuando se levantó á hablar el Sr. Vázquez de Mella, se produjo en la Cámara uno de esos monarquías que levanta la curiosidad, comprimida durante largo tiempo. El orador carlista cumplió desde luego las cañas de la ironía, guardando seguramente para desparramar la terrible lanza en el escenario dialéctico. La Cámara, suspensa a milímetros, cogió religiosamente el teléfono, cuando se oyeron las duras y sencillas retóricas del tradicionalista contra su odio sistema liberal, y su cabecita visible en la actualidad, el señor presidente del Consejo de ministros.

El orador había de crisis, especialmente de la que produjo el incidente del rey de Cullera, socio personal del rey, que el orador calificó de comovedor. El presidente del Congreso se creó en su discurso.

## El Siglo Futuro

«Hubo después el Sr. Vázquez de Mella, y en su discurso, como suyo de elocuencia soberana, inició sobre la concomitancia de hechos entre los elementos de la Izquierda, que asombró al Sr. Lerroux, al que calificó de verdadero Poder moderador del Estado, y al Sr. Canalejas.

Afirmó la idea de una coacción permanente de los elementos de la Izquierda sobre todos los actos del Gobierno probando que la mucha inspiradora de la actuación de partidos y ministerios es el miedo á todos alcances, incluso al señor Lerroux que ha secuestrado la prerrogativa regia de nuevo en la última crisis, poniendo su voto á la posible subida del presidente del Gobierno.

Al definir la responsabilidad ministerial en España el Sr. Vázquez Mella tiene una frase definitiva:

«Aquí tiene más responsabilidad un ferrovicio que pierde una maleta, que un ministro que pierde una colonia.

Refiriéndose á un segundo Poder moderador de las políticas democráticas, hace un elogio de las cualidades que el Sr. Lerroux ostenta como organizador del desorden—paradoja de vida actuante—que dice que «el emperador del Parlamento», como se le llama por así, «Emperador paralelo á la Monarquía», es la figura de los artículos de *El Progreso* atribuyendo á Lerroux todo el trámite del incidente de los reyes de Cullera, produce risotada en la Cámara.

El orador va más allá, y dice que el Sr. Lerroux conoce la noticia del incidente, y dio condena á la huelga, antes de que el hecho se hiciera público.

El Sr. Canalejas niega vivamente la exactitud de estas afirmaciones, y entre ambos oradores se entabla un breve diálogo.

## Heraldo de Madrid

Se resumió el debate político, que todos los consideran inútil, pero en el que todos quieren intervenir, y el anuncio de que esta noche se entabla un breve diálogo.

# Diario de Valencia

## El porvenir está asegurado



—¡Granuja... pillo... ladrón!!!  
—¡Qué me mata: Dios bendito!!!  
—No chillé más, señorito.  
—No es por matar, necesito que se abra una suscripción.

La llevó á la Cámara extraordinaria concurrencia.

Durante la hora que invirtió en su discurso el gran orador tradicionalista, la Cámara estuvo pendiente de sus labios, y no se consideró degradada en su interés con que escuchó de fondo el debate de la Cámara.

Los diputados dejaron de chupar caramelos y el conde de Romanones abandonó por unos instantes la política de Gaudalajara y los negocios mineros.

El Sr. Canalejas, con las cejas herméticamente unidas y los dedos nerviosamente separados, demócrata, se inclinó. «He aquí un discurso que no habrá mella—puede decir el presidente—en los hombres de los que se preparan en la guerra.

El Sr. Vázquez Mella seguía asombrando á la Cámara con su eloquencia, y, al te ministro el exhorto, muchos diputados murmuraron admirados: «Qué gran orador es este hombre!». Pero, en aquel momento, el orador tradicionalista salió violentamente al campo de la oratoria con esta afirmación estupenda: «Cansado Dios quiere perder á una nación la colma de oradores». La frase, que aunque caro de ingenio tiene un sólidofondo de verdad, llegó al cierre eruditó del Sr. Menéndez y Pelayo. Repetida por Ascaso, ó por el general Lanqués—dos señores que no pronuncian su concepto no serán chocantes; pero en los labios de uno de nuestros más grandes oradores dejó desconcertados.

Una condensación de la oratoria no puede ser más que un impulso de sinceridad arrancado por su admiración hacia el autor de «Los Atormentados».

En este punto también coincidimos con el Sr. Vázquez de Mella. Menéndez y Pelayo, que hasta ahora no ha sentido el hastío de la sabiduría, sigue trabajando sin descanso día y noche, como aquel viejo canónigo que temía que al penetrar los gusanos en su cerebro echaran de menos alguna idea.

Pero la influencia del gran orador ha sido perniciosa para el orador tradicionalista.

Si el lugar de sitiar el Parlamento hubiera alabado su verbo, que le han permitido á él ser una personalidad importunísima en la política, su triunfo hubiera sido ruinoso. Pero ha seguido el rumbo contrario, y de todo aquél artículo sólo queda una cosa: un hombre que para condonar la oratoria hace una de las más elocuentes discursos que se han oido en el Parlamento.

La Corredera indencia de España

El Salón de Sesiones, en el Congreso presentó durante toda la faena de ayer el aspecto de las grandes soldadescas.

El discurso del Sr. Mella, de ayer, como todos los otros, ello es, sigue dando dolor que el interés en seguir el curso de su peroración no disminuyese en ningún momento.

El Universo

La elocuencia del Sr. Mella es distinta, pero también soberana. Si el Sr. Mella hiciera sus discursos un poquito más cortos, llegaría al ápice del arte oratoria.

Aun con este defecto—hasta el sol tiene manchas—mejor dicho, excusa, el Sr. Mella es principiante de la palabra por muchas y excelentes cualidades; á nuestro entender, una de las sobresalientes es la variedad de tonos y estilos; nos lleva, ó mejor, encadenados á las vibrantes cláusulas de un párrafo maravilloso á lo Donoso Cortés, y de repente se para y nos larga una frase, auténticamente genial, á lo Selgas. Ayer tuvo algunas felicitaciones y verbigracia, para ponderar que aquél no se exige á los ministros la responsabilidad constitucional, dijo: «Aquí es más responsables un terremoto por perder una maleta, que un ministro por perder una colonia».

La frase tiene, indudablemente, un aspecto de exactitud, aunque no tanto como se figura el vulgo; porque pués veed que tal es el caso de que un ministro deje perder, bastando para perder una colonia, que colonias se ganan y se pierden por el viento y por los errores de todos, y en este todo hay que meter, para ser justos, no sólo á la generación en cuyo tiempo se ganan ó pierden, sino á las anteriores. España, por ejemplo, empeza á perder sus colonias de América en el siglo XVII, y no acaba de perderlas hasta fines del XIX. ¡Cánadas ministros hubo en tan largo período! ¿A quién ó quienes echar la culpa? No, no es lo mismo perder una colonia que perder una maleta. Las malasías se pierden por negligencia; las colonias se suelen perder, á veces, por el demasiado cuidado que se pone en conservarlas.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso, la retórica tornó a recobrar sus fueros soberanos sobre el verbo elocuente de los gerifaltes de la tribuna.

El Sr. Vázquez Mella tiene miedo al Sr. Canalejas. El Sr. Canalejas al Sr. Azacárate. El Sr. Azacárate al Sr. Lerroux. El Sr. Lerroux al señor Iglesia. El Sr. Iglesia al anarquista plástico. El anarquista plástico al anarquista de acción. Aquí se goberna para los que son capaces de poner bombas, de blandir el puñal».

En estos momentos en que sentimos calorío, momentos en que sentimos estupor, momentos en que sentimos ira, viros arrastrados, esa belicosa emoción que saben inflamar los grandes artistas en sus aulas o discípulos.

El Congreso es tuga con deleite; sólo algunos elementos agresivos de la mayoría vociferan.

«Cuando el país este como ahora ocurre, amenazando, no pueden gubernarlo los cadáveres. Y su señoría, Sr. Canalejas, está yerto en el banco azul».

El Sr. Mella sigue siendo aquel supremo artista que pasaba a la luz de la luna por las nobles calles santiagueñas, entre D. Alfredo Vicente y D. Ramón del Valle Inclán, poeta.

El Mundo

«En la sesión de ayer tarde en el Congreso, la retórica tornó a recobrar sus fueros soberanos sobre el verbo elocuente de los gerifaltes de la tribuna.

El Sr. Vázquez Mella lanzó á la cabeza de sus adversarios tantas figuras de palabras y de discusión, como puñadas de regaliz de Hermosilla, su beldad, su estupor, su descalabro, su ironía, dejó perdiendo el banco azul y sobre los espaldas de liberales y republicanos el suave aleteo de burias, casi rimadas. Estuvo juguetando con el Sr. Lerroux, tirando a las blancas con el señor Canalejas, y enviudando al trueno con el señor Moret.

«Dijo que el Sr. Moret—dijo el Delicado del tradicionalismo—se ha sumergido en esa mayoría, ha aprendido más oceanografía que el principio de Moneco. Toda la Cámara se figuró un instante al Sr. Mo. y vestido de la puesta escocesa, ya divinamente desmadrado como un pescador aupa á, baciando entre congresos y periódicos, en demanda se alzaron raro corales, feronios, guardados por mordazas, serpientes y tiburones».

Del mismo periódico, en otro artículo:

«Cuando se levantó á hablar el Sr. Vázquez de Mella, se produjo en la Cámara uno de esos monarquías que levanta la curiosidad, comprimida durante largo tiempo. El orador carlista cumplió desde luego las cañas de la ironía, guardando seguramente para desparramar la terrible lanza en el escenario dialéctico. La Cámara, suspensa a milímetros, cogió religiosamente el teléfono, cuando se oyeron las duras y sencillas retóricas del tradicionalista contra su odio sistema liberal, y su cabecita visible en la actualidad, el señor presidente del Consejo de ministros.

El orador había de crisis, especialmente de la que produjo el incidente del rey de Cullera, socio personal del rey, que el orador calificó de comovedor. El presidente del Congreso se creó en su discurso.

El Siglo Futuro

«Hubo después el Sr. Vázquez de Mella, y en su discurso, como suyo de elocuencia soberana, inició sobre la concomitancia de hechos entre los elementos de la Izquierda, que asombró al Sr. Lerroux, al que calificó de verdadero Poder moderador del Estado, y al Sr. Canalejas.

Afirmó la idea de una coacción permanente de los elementos de la Izquierda sobre todos los actos del Gobierno probando que la mucha inspiradora de la actuación de partidos y ministerios es el miedo á todos alcances, incluso al señor Lerroux que ha secuestrado la prerrogativa regia de nuevo en la última crisis, poniendo su voto á la posible subida del presidente del Gobierno.

Al definir la responsabilidad ministerial en España el Sr. Vázquez Mella tiene una frase definitiva:

«Aquí tiene más responsabilidad un ferrovicio que pierde una maleta, que un ministro que pierde una colonia.

Refiriéndose á un segundo Poder moderador de las políticas democráticas, hace un elogio de las cualidades que el Sr. Lerroux ostenta como organizador del desorden—paradoja de vida actuante—que dice que «el emperador del Parlamento», como se le llama por así, «Emperador paralelo á la Monarquía», es la figura de los artículos de *El Progreso* atribuyendo á Lerroux todo el trámite del incidente de los reyes de Cullera, produce risotada en la Cámara.

El conde de Romanones, con el mango de la campanilla en la diestra, no encuentra ocasión para agitarla. El discurso del diputado carlista, modelo de elocuencia y de habilidad, ya sorprendió los senderes donde condujo su sorprendente y memorable instrumento de orden.

Al retirarse de la tribuna continúa el orador:

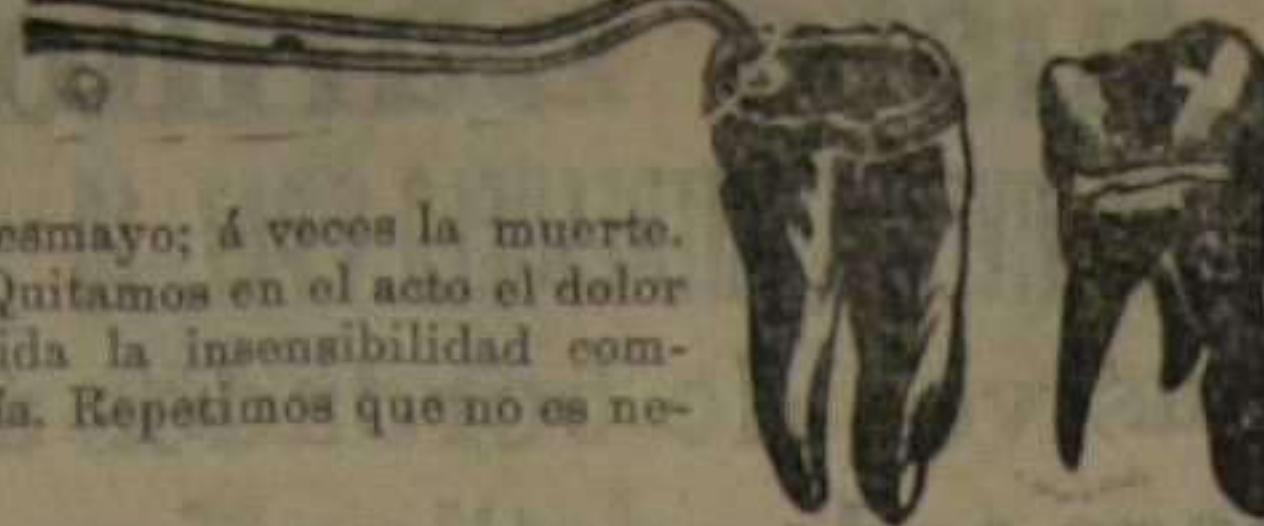
«Habrá después el Sr. Vázquez de Mella, y en su discurso, como suyo de elocuencia soberana, inició sobre la concomitancia de hechos entre los elementos de la Izquierda, que asombró al Sr. Lerroux, al que calificó de verdadero Poder moderador del Estado, y al Sr. Canalejas.

Afirmó la idea de una coacción permanente de los elementos de la Izquierda sobre todos los actos del Gobierno probando que la mucha inspiradora de la actuación de partidos y ministerios es el miedo á todos alcances, incluso al señor Lerroux que ha secuestrado la prerrogativa regia de nuevo en la última crisis, poniendo su voto á la posible subida del presidente del Gobierno.

3 de Febrero de 1912

**Dolor de muelas!**

La extracción produce el espanto y el desmayo; á veces la muerte. No es necesario extraer ni una sola muela. Quitaros en el acto el dolor más insufrible y garantizamos para toda la vida la insensibilidad completa y el poder masticar desde el mismo día. Repetimos que no es necesario extraer ni una sola muela.



**BARCAS, 3 (encima del horno del Puig).—VALENCIA**  
De 10 á 1 y de 3 á 5 Días festivos sólo de 10 á 1

**CHOCOLATE DE LA TRAPESA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

MARCAS	PASTILLAS	TAQUETAS	PASTAS
1.º Chocolate de la trapesa	14, 16 y 24	100 gramos.	125, 150, 175, 200 y 250.
2.º Chocolate de familia	14 y 16	460	150, 175, 2 y 20.
3.º Chocolate económico	16	350	1 y 12.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de molienda 3 pesetas, con 64 raciones. Desembolsos desde 60 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin azúcar y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarjetas de acargo desde 60 paquetes. Al deta... Precio: 100 pesetas ultramarinos.

**Taller de Fotograbado, Autotipia y Zincografía****Estanislao Vilaseca**

Fotograbados especiales para Catálogos, Editores, Ilustraciones, etc., etc. ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

Especialidad en el Fotograbado retocado y siuetado. ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

**GRABADOS EN COBRE** Troqueles para encuadernadores

Vuelta del Ruisenor. 3. 2.º frente al Puente de la Trinidad

**Barato de San Martín**

En este despacho se acaban de recibir nuevas partidas de bordados y entredoses, que se venden por piezas, a trozos y al peso; inmenso surtido en confección para señoras, juegos para cama de niñas y algodón, equipos para novias, todo hecho a mano; camisas bordadas, desde 2 pesetas; cubre cojines, charolas, pantalones, esnugras, camisetas, etc., etc., todo á precios muy económicos; géneros de punto inglés, viveras, ganchillo, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Por final de temporada se ha preparado una partida de chales, nubes y toquillas, que vendrán muy buenas precios. NO EQUIVOCARSE.

Calle Abadesa San Martín, 12, principal, 3.º piso.

**Dos millones de corsés** Antes de encargarse las señoras los visiten el CORSE DE PARIS. Si no un buen corsé de esta casa la modista no puede hacer resaltar su buen gusto y elegancia. Los corsés de GALO SOPENA dejan en libertad aboluta las funciones digestivas y respiratorias, 70 por 100 más barato que todas las casas.

EL CORSE DE PARIS, P. Mariano Benlliure, 1.—VALENCIA

**Bulbilífero**

PARA EL PELO  
Evita la caspa,  
cura la calvicie  
y perfuma el cabello

Droguerías, perfumerías y farmacias

**EL AGUILA VIUDA DE S. MUSTIELES**

P. Conde Casal, 1 y 2 y Molino Robella, 2  
Gran liquidación por dejar el negocio y por derribo de la casa para Mercado Central, de toda clase de muebles á precios increíbles.

Visitad esta casa

**FUERA EL CRISTAL DE ROCA, QUE PERJUDICA LA VISTA**  
Gasten ustedes el CRISTAL ISOMETROPE \$

Visión más clara y sin fatiga.  
Tengán en cuenta que este cristal tiene la marca registrada, que es la siguiente:

Recomendamos esta casa por sus buenos géneros. Para los religiosos y religiosas precios especiales.

CAA DUPUY.—San Vicente, 42 (frente al Crédit Lyonnais)

**Cosecheros y tratantes en vinos**  
**ENOFENOL**

para la conservación de los vinos.—No contiene substancias extrañas.—Permitido por las leyes vigentes y con análisis de garantía.—Catálogos y consulta gratuita.

FÁBRICA DE PRODUCTOS ENÓLOGICOS

R. CANTERO.—Pintor Sorolla, 32.—VALENCIA

SUCURSALES EN MADRID: Huertas, 9

Debido á la mucha importancia y venta de esta casa, algunas fábricas suizas de bordados, tiras y entredoses, nos han concedido el depósito exclusivo para hacer ventas á precios de fábrica. Los mejores algodones son los de LAS BARRACAS. Colores sólidos, negros indestructibles, únicos que no tienen competencia posible en su calidad y precios para el público y las maquinarias.

Descalzo y Villena.—Ilop, 8, y 10, VALENCIA

**SALVADOR PÉREZ PAU**

**CASTRO FILLO**

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4 y en su Laboratorio, calle Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA

Diario de Valencia

Periodico de Valencia

**EL MUY ILUSTRE SEÑOR****Don Luis García Andreu**

Doctor en Derecho y Registrador de la Propiedad en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. I. P. A.

En vista ó hijos agraderán a sus parientes y amigos la asistencia á alguna de dichas Misa, El eminentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; los excelentísimos e ilustres señores Arzobispos de Valencia, Tarragona, Orihuela, Gerona, Oviedo y Burgos, y Obispas de Barcelona, Segorbe, Tortosa, Vitoria, Madrid-Alcalá, Huesca, Obispo Auxiliar de Toledo, Calahorra y Teruel, se dignaron conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto de devoción aplicado en memoria del difunto.

**Carnet de modas**

Como sucede siempre en esta época del año, las novedades que actualmente se crean en París, se difunden apenas nacidas, hasta el extremo de quedar completamente ignoradas para todas aquellas elegantes que no tienen entrada libre en los talleres de moda.

Todas esas novedades vienen de la Ville-lumière para ser el «dernier cri» de las grandes elegancias de la Costa Azul.

Las «söderettes» del Directorio y del primer Imperio, continúan siendo las principales fuentes de inspiración de los creadores de la moda. Los espíritus investigadores y de temperamento de artista, balzan en las colecciones de estampados de aquella época, horizontes de espléndidas creaciones, y sin vacilar, con intensa alegría, crean lo que se lleva.

La labor de esas hadas creadoras, siempre resulta admirable por lo artística. En su conjunto resultan armónicas y perfectamente adaptables al más precioso del tiempo pasado que eleva hoy tantos espíritus.

En esas creaciones predominan las finas y transparentes lencerías, de tonos suaves y delicados, y como guirnaldas, los encajes y los bordados.

Otro día hablaremos de los frejes; hoy vamos a ocuparnos de los tocados.

En los sombreros hay más fantasía que novedad.

Los postizos son indispensables y varían hasta lo infinito.

MILÉ, CATHERINE.

París, Enero de 1912.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

**QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

**DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, núm. 42, 1.º—BARCELONA**

Pueden los moscos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS, que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Se dan detalles y se admiten inscripciones hasta la víspera del sorteo en la DELEGACIÓN para el Reino de Valencia.

SAN VICENTE, 48.—VALENCIA.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros.

**FARMACIA PÉREZ PAU**

Abierta toda la noche

D. Juan de Austria, núm. 40

Sueros, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, precios económicos

**Grandiosa liquidación**

en los almacenes de saldos "Las Novedades," plaza de Luis Vives, 1 y San Martín, 13

Con el fin de renovar todas las existencias en la futura temporada de primavera se liquidan con grandes rebajas de precios los géneros que en la actualidad tenemos en el establecimiento.

Tiras bordadas, con 50 por 100 de baja; medias, calidad inmejorable, seis pares 5 pesetas; toallas, desde un real; pañuelos de bolillo, 250 pesetas docena; paraguas, 250 pesetas; géneros de confección, punto inglés, telas en toda su variedad y infinitud de artículos, todos á precios inconcebibles.

No confundirse: Almacenes de saldos "Las Novedades," plaza de Luis Vives, 1 y San Martín, 13 (entre el Circulo Legítimo).

Ofertas verbales ó por escrito á Bautista Ibáñez, calle En Borrás, núm. 3, 2.º, 2\*

Calle En Borrás, núm. 3, 2.º, 2\*

Enfermedades de los ojos

Dr. GENOVES

Exalumno de los hospitales de París

CONSULTA DE 10 Á 1 PAZ, A P. 2.º

(Frente al Círculo de Bellas Artes)

MI-CAREME.—Gran licor

De paladar exquisito, digestivo y

poderoso reconstituyente.

Pídase en todas partes

Ordinario á Madrid

Sangre, 6, bajo

**MERCADOS****DIA 2 DE FEBRERO**

**Arroces.**—En cascara.—Amonquil, clases bajas, de pzas. 2000 á 2500; clase corriente, 8200; simiente nueva, á 8000; bomba, 8950; bomba-cálico, 8900 los 100 kilos, sin envase.

En blanco.—Amonquil, 00, 4750; 0, 4800; 1, 4875; 2, 4950; 3, 5025; 4, 5100; 5, 5175. Simiente nueva núm. 1, 4900; bomba blanca, 1, 5500;

bomba, 1, 6200; 2, 6300; 3, 6400; 4, 6500; 5, 6600;

Sobre muelle.—Allo ó vagón, sin envase, los 100 kilos.

**Harinas.**—**a arroz.**—De 1.º, á 100 pesetas

y de 2.º á 8000, sin envase, los 100 kilos ó vagón.

**Albúnas.**—Nueva co., 1.º, amonquil, á 4700;

4800; amonquil, 4, 4700; 5, 4800, saco de 1000,

flameta, á 4500; coco-rosa, 5, 4800, saco de 1000, kilos, sobre muelle.

**Cacahuetes.**—De los granos.—Clase primera, 2200 pzas.; 2.º, 2000; 3.º, 1900, saco de 800 kilos.

De tres y cuatro granos.—1.—2300; 2.—2200, saco de 60 kilos, con envase sobre muelle.

Mondongo.—5500 los 100 kilos, con saco. Todo de la nueva cosecha.

**Chufas.**—Nueva cosecha.—Granadas, á 5800;

1.º á 4800 los 100 kilos, con envase muelle Grana ó sobre vagón estas estaciones.

**Avena.**—1800 pzas. los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

**Cebadas.**—1900 pzas. los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

**Maíz.**—Ramas, á Rvn. 1000; 2.º, 1000; 3.º, 1000; 4.º, 1000; 5.º, 1000; 6.º, 1000.

Trigo.—De la proximidad.—Hasta, 4100;

cañada, 2500; 1.º, 1000 kilos y todo sobre vagón.

Estimado.—Duro, 2300 pzas., con saco muelle.

**Manzana.**—Candiles, 2350 pzas.; jefas fina, 2850;

jefas Terminal, 2600; Sordas, nueva cosecha, 2800 los 100 kilos, sobre vagón.

Se realizan poces transacciones, por ser muy escasa la demanda.

**Harinas.**—De fuerza.—Flor especial, á pesetas 4100; flor corriente, á 4000; entera 1.º, á 3800; 2.º, 3800; 3.º, 3800.

Doradas 1.—Flor fuerza, á pesas, 4400; entera 1.º, á 4150; entera corriente, á 3850; 2.º, á 3850.

Biancas, 1.—p. 84/100. Los 100 kilos.

# Fábrica de Ornamentos de Iglesia

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á realce y plano.  
Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes Corales: Damascos y toda clase de tejidos de seda. Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.

Encajes y guarniciones de todas clases para Albas y Roquetes. Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección.

Antes de tomar la Dentina



## Justo Burillo, en Cmta. LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos. Especialidad en bordados de figura y oro fino gran realce para Casullas, Túnica, Mantos, Palios, banderas y Estandartes, etc., así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

Ya no temáis los estragos que causa la dentición difícil de vuestros pequeñuelos; sin ninguna molestia, con el uso de la

Después de tomar la Dentina



## ¡MADRES!

### DENTINA CANIZARES

les brotarán rápidamente fuertes las uñas dentaduras, cesándoles el VÓMITO, DOLORES DE VIENTRE, INFLAMACION Y TODA CLASE DE DIARREA.

Caja-estuche, UNA peseta. Farmacias y droguerías, y en la Farmacia y Laboratorio de Cañizares. Abierta toda la noche. Caballeros, 63, Valencia

NOTA. Rechácese toda DENTINA que no sea la de CAÑIZARES y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado), con las dos figuritas litografiadas de los niños.

CASAS EN

Barcelona: Fernando, 19.

Sevilla: Sierpes, 8.

## Plata Meneses

### ÚNICO DESPACHO DE FÁBRICA, PAZ, 5, VALENCIA

Gran Fábrica Nacional de objetos de metal blanco, bronce y otros metales

Fundada esta casa en 1840, cuenta con 70 años de existencia, que es la mayor garantía que al público puede ofrecerse en esta clase de artículos, y contando con más de 50.000

modelos, su fabricación llega á cuanto pueda desearse

Construcción de Altares, Tabernáculos, Andas, Tronos, Carrozas, frontales para Altares, balaustres y verjas para Presbiterios y Comulgatorios, púlpitos, urnas y blandones, además de cruces candelabros, candelabros, arañas, custodias, cáliz, copones, sacras, lámparas, ciriales, incensarios, etc., y cuantos objetos especiales puedan necesitarse para el Culto divino. Andas de Plata Meneses para conducir imágenes, desde 600 pesetas. Pidánselo dibujos y presupuestos, que se envían gratis.

Completo surtido en bandejas, fuentes, soperas, vinagreras, cafeteras, teteras, centros, candelabros, etc., y grandes existencias del tan acreditado Cubierto Plata Meneses que tan justa y renombrada fama ha dado á esta casa, única que construye vasos y cubiertos de reglamento para colegiales.

En servicios de mesa para cafés, fondas y vapores Siendo este uno de los ramos á que esta Casa dedica especial atención en su fabricación, ofrece constantemente una gran variedad en novedades de mucho gusto, al alcance de todas las fortunas. Arreglo y plateado de cubiertos y demás objetos usados.

Jabón eléctrico para limpiar metales

La eficacia de las pastillas balsámicas pectorales ESPLUGUES para el alivio y curación de la TOS, está corroborada por cuantos han hecho uso de ellas, y las aconsejan á cuantos se ven afectados de tan molesta dolencia por pertináz y crónica que sea.

Farmacia de Esplugues, Palau, 13. - - - Caja 0'50 pesetas

## TOS

### ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

HIJOS de VICENTE ROSES. Adzaneta (VALENCIA)

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Este casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las iglesias, si así deseas, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y austriaco, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

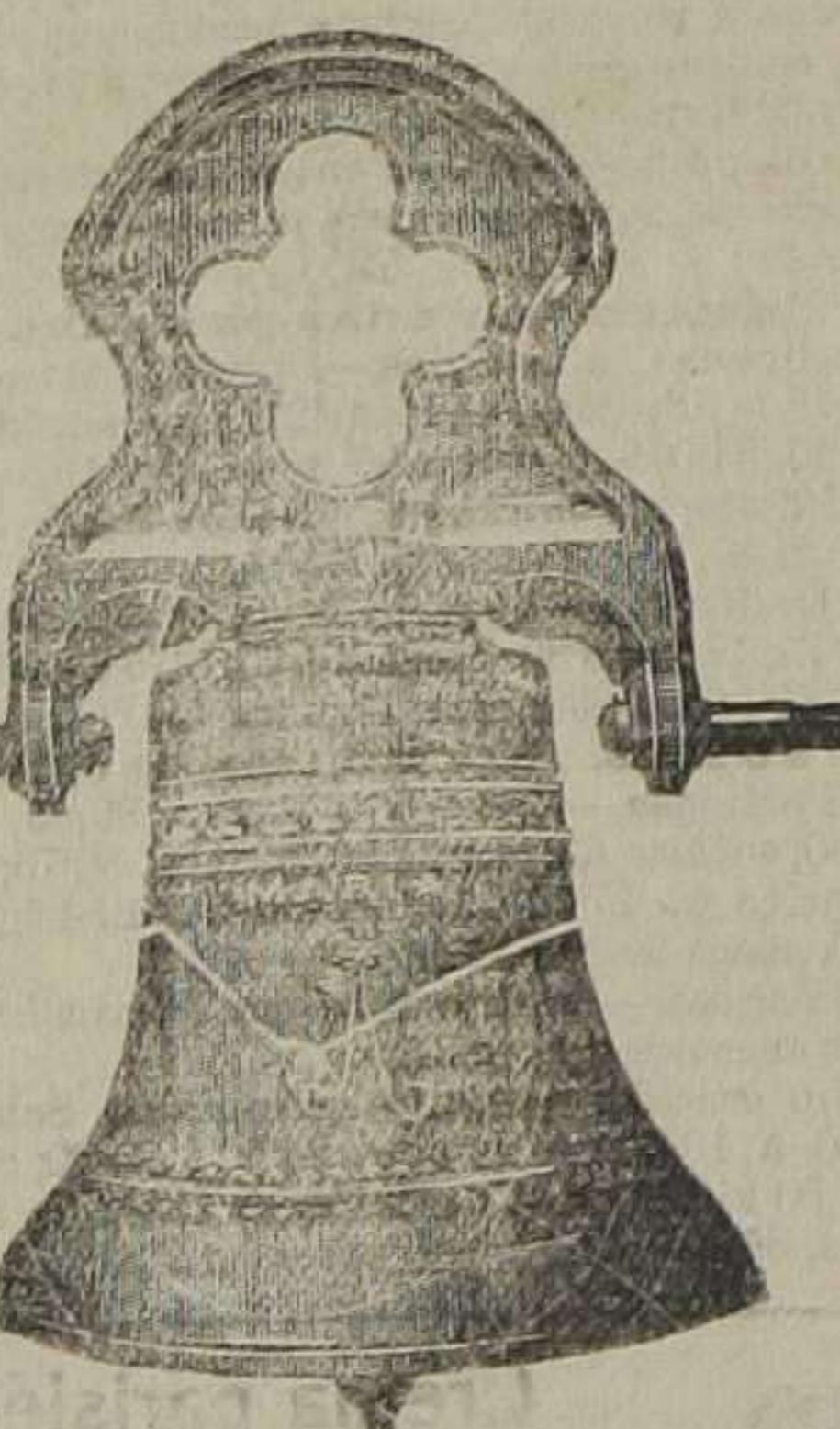
A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos se pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de F. C. en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de nuestra cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Deutsche Presseagentur y editores.



### Subasta en Bocairente

Procedente de la testamentearia de doña María Bernacera, se subastarán y rematarán al precio fijo que establecerá voluntad de su Alcaldesa, el día 8 del próximo Febrero y diez horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Colomer.

Una heredad con su casa de campo, denominada «Triunfo del Boticario» en la Serranía de Bocairente, a 1 km. 80 de polvorín compuesta la casa de dos cuartos de obra, con piso bajo y desván, bodega, lagar y trujal con buena prensa, corral cubierto y descubierto para encerrar ganado, no consta su medida superior, se halla enclavada entre tierras que forman parte de dotación, y son: 179 hectáreas y dos cuartillas de tierra seca sembradura, viña y monte con pinos y encinas, con de recho á pozos de agua viva y dos eras de pa de trillar, situado todo dentro del término de Bocairente, parroquia del Boticario (al pie del Alto de St. José y Puerto donde el célebre St. Jaime).

También forman parte en dicha heredad, sobre 70 hectáreas de tierra seca: 10 de ellas seca campana veintitrés y las otras 60 de monte, todo propietario del jardípicio St. Jaime (diez mil pesetas).

La rematante entregarán al firmar el acta el 10 por 100 de su importe, que servirá de parte del precio total al otorgar la escritura de venta.

Ley titulada de propiedad y el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en dicha notaría.

El día CINCO del próximo mes de FEBRERO y once horas de su mañana, se subastarán y rematarán si las posturas fueron aceptables, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Miguel de Gómez, octavo principal, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Calatayud D. Jaime, 5, las siguientes fincas:

Esta capital.

Una casa en la calle de Palma, núm. 22, que consta de planta baja y primera, con escalera al lado, dos dormitorios y un entrante, piso principal y segundo; teniendo éstos dos balcones á la calle de St. Vicente.

2º Una casa en calle de Sogorb, núm. 22, esquina á la de la Fortuna, compuesta de dos casas bajas, una en el centro y en el costado, cuatro habitaciones encaradas y terreno.

Titulación y pliego de condiciones en la citada notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

### Dinero

Se facilitan desde el 5% en adelante.

Compra venta y administración de dineros.

Colocación de capitales perfectamente garantizados. Razón Tapiaria, núm. 19, principal, de 9 a 2 y de 6 a 8.

Arboles de sombra y madrideras.

Plantas para secano y regadio. Camarinas para toda clase de terreno, madera superior y crecimiento enorme.

Plantas de jardín, Rosales y Clavelales y otras, semillas de todas clases.

E. Veyral Hnos. Camino de Algirós y sucursal: calle del Mar núm. 42, VALENCIA

### Venta

de 400 manejadas de tierra húmeda clase primera, cerca de la capital todo punto y parte. Una batería de acumuladores de 24/33 amperes horas. El todo en perfecto estado, que se considera ventajosamente, por necesitar local y que puede verse funcionar.

Razón «El Príncipe», Taller de construcción, calle Orilla del Río, núms. 8 y 12.

### Solución Cases

Dismite la mortalidad de los niños si hacen uso

de ella las embarazadas y las que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulosis, raquitismo y en las convalecencias.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Maria Carbonell, Turia, operada de estrabismo (bitio) por el Dr. Vicent con éxito completo.

### Cola y Maycas

#### CONSIGNATARIOS

Libertad, 10 (Puerto), Teléfono núm. 1.044

SERVICIO DE BARCELONA

Salidas fijas todos los miércoles y sábados á las 6 de la tarde, admittiendo cargo de do 5 céntimos á domicilio.

Espaciadas y cómodas: clásicas de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> clases con excelente alumbrado eléctrico —Inmejorables condiciones para 3<sup>o</sup> clase.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los lunes para Tarragona, Barcelona, San Felio Marsella, Génova y quincenalmente para Lloret, admittiendo cargo y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla

Salidas todos los lunes á las ocho de la noche.

Correos de África

LÍNEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Albuñuelas, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> Buen acomodamiento para 3<sup>o</sup>.

Las notas de embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como este fondee.

Billete de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, validado para el mismo viaje del vapor que se toma el billete. El 20 por 100 de rebaja vale por los meses.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

LA CONSIGNACIÓN DE

Viuda e hijos de Nogués

Calle Laura, 15, entlo. y Gr. Muell de Poullana

SEVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES

Par. Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Santander, Bilbao, y todos los DOMINGOS directo a Barcelo

SEVICIO RÁPIDISIMO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Almería, Huelva, Santander y Bilbao.

SEVICIO GOBIERNO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felio, Palma, Oeste y Melilla, todos los VIERNES para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Eivissa, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Santander, Bilbao y Fazajes.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Enviando a la Consignación de

SEVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES

Par. Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Santander, Bilbao, y todos los DOMINGOS directo a Barcelo

SEVICIO GOBIERNO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felio, Palma, Oeste y Melilla, todos los VIERNES para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Eivissa, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Santander, Bilbao y Fazajes.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Enviando a la Consignación de

SEVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES

Par. Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Santander, Bilbao, y todos los DOMINGOS directo a Barcelo

SEVICIO GOBIERNO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felio, Palma, Oeste y Melilla, todos los VIERNES para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Eivissa, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Santander, Bilbao y Fazajes.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Enviando a la Consignación de

SEVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES

Par. Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Santander, Bilbao, y todos los DOMINGOS directo a Barcelo

SEVICIO GOBIERNO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felio, Palma, Oeste y Melilla, todos los VIERNES para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Eivissa, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Santander, Bilbao y Fazajes.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Enviando a la Consignación de

SEVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES

Par. Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Santander, Bilbao, y todos los DOMINGOS directo a Barcelo

SEVICIO GOBIERNO con salidas de este puerto todos los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felio, Palma, Oeste y Melilla, todos los VIERNES para Almería,